

## OTROSÍ No. 1 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO MANTENIMIENTO TCR

Entre los suscritos:

- Por una parte, **LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERON**, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.103.823 de Cartagena, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.**, sociedad comercial constituida mediante Escritura Pública No. 2750 de la Notaría Tercera del Círculo de Medellín inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, con matrícula mercantil No. 00680203 e identificada con NIT No. 890.903.035-2, (en adelante "**TERMOTÉCNICA**").
- y por la otra, **GLADYS CECILIA CASTILLO**, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.280.489 de Bucaramanga, debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de **RAMPINT S.A.S**, identificada con NIT No. 800.226.833-1, (en adelante "**RAMPINT**").

Quienes de forma conjunta se denominan las "Partes", hemos convenido celebrar el presente Otrosí No. 1 al Documento de Conformación del **CONSORCIO MANTENIMIENTO TCR**, previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Con base en el **DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO MANTENIMIENTO TCR** con fecha del 1 de abril de 2024 (en adelante el "Acuerdo de Consorcio"), las Partes, decidieron conformar el "**CONSORCIO MANTENIMIENTO TCR**" (en adelante el "Consorcio") con el objeto de ejecutar "**OBRAS DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO EN LA INFRAESTRUCTURA QUE HACE PARTE DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS**" (en adelante **EL PROYECTO** o **CONTRATO**).
2. Que las partes, de común acuerdo, deciden modificar la representación legal principal del Consorcio establecida en el numeral quinto del Acuerdo de Consorcio.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las Partes, convienen que el presente Otrosí No. 1 al Acuerdo de Consorcio se regirá por las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA: - MODIFICACIÓN DEL NUMERAL QUINTO DEL ACUERDO DE CONSORCIO –**  
En virtud de lo acordado entre las Partes, se procederá a realizar una modificación del numeral Quinto del Acuerdo de Consorcio con el objeto de modificar la representación legal principal del **CONSORCIO MANTENIMIENTO TCR**, quedando de la siguiente manera:

**"5. REPRESENTACIÓN:** Se ha designado como representante legal principal del consorcio a **RICARDO RODRIGUEZ GARAVITO**, identificado con C.C. No. 79.568.158 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades."

**SEGUNDA. – ACEPTACIÓN:** Cada una de las Partes, acepta que, a partir de este momento la representación legal principal del Consorcio será la indicada en la cláusula anteriormente

OTROSÍ No. 1 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO MANTENIMIENTO TCR

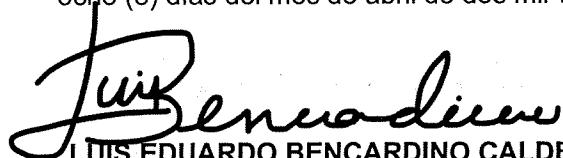
mentionada.

Por medio del presente documento, la persona designada como Representante Legal del Consorcio, acepta el cargo otorgado y suscribe el presente documento en señal de aceptación.

**TERCERO: - PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** El presente Otrosí No. 1 al Acuerdo de Consorcio se perfecciona, legaliza y ejecuta con la firma de las partes.

**CUARTA. -** Las demás cláusulas continúan vigentes en los términos establecidos en el Acuerdo de Consorcio, las cuales seguirán rigiendo la relación contractual.

En señal de conformidad, Las partes, suscriben este documento en la ciudad de Bogotá, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).



LUIS EDUARDO BENCARDINO CALDERÓN  
C.C. No. 73.103.823  
Representante Legal  
**TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.**  
NIT No. 890.903.035-2



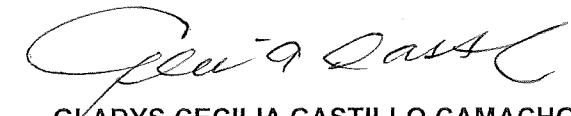
GLADYS CECILIA CASTILLO CAMACHO  
C.C. No. 63.280.489  
Representante Legal  
**RAMPINT S.A.S**  
NIT No. 800.226.833-1

Aceptación:



RICARDO RODRIGUEZ GARAVITO  
C.C. No. 79.568.158  
Representante Legal Principal  
**CONSORCIO MANTENIMIENTO TCR**

gpcp



GLADYS CECILIA CASTILLO CAMACHO  
C.C. No. 63.280.489  
Representante Legal Suplente  
**CONSORCIO MANTENIMIENTO TCR**